

dad, la fraternidad de los pueblos, su solidaridad, la paz. Estas ideas, estos sentimientos, no son invención de los filósofos, son el fruto de la civilización. Es verdad que en este trabajo desempeñan las letras el principal papel. Aquí es donde hay que buscar los progresos del derecho de gentes. Hay un hombre que es á la vez rey, conquistador, corresponsal de Voltaire y apasionado por la gloria de los literatos. Federico no oculta el desden que le inspira un derecho que los príncipes pueden violar impunemente. Pero cuando hace versos, se olvida de que es rey; como poeta, participa de los sentimientos de los literatos. Al enviar á Voltaire su *Epístola sobre la humanidad*, dice: « Toda la economía del género humano está hecha para inspirar humanidad; esa semejanza de casi todos los hombres, esa igualdad de condiciones, esa necesidad indispensable que tienen unos de otros, sus miserias que estrechan los vínculos de sus necesidades, esa inclinación natural que se siente hácia sus semejantes, nuestra conservación que nos predica la humanidad, la naturaleza toda, parece reunirse para inculcarnos un deber que, á la vez que hace nuestra felicidad, derrama cada día nueva dulzura sobre nuestra vida » (1).

## II.

La literatura del siglo XVIII fué una inmensa predicación de humanidad. Considérese el poder de la filosofía en el siglo pasado entendiendo por filósofos todos los literatos, y podrá formarse idea de la influencia que ejerció sobre el desenvolvimiento de los sentimientos humanos. Hay sin embargo una esfera en la cual no penetró su voz. La filosofía no se limitaba á predicar la fraternidad de los pueblos y la paz, enseñaba también la identidad de la moral y de la política. Estas lecciones se dirigían á hombres que no estaban muy dispuestos á escucharlas. Los reyes, sus ministros y los diplomáticos vivían en un mundo aparte, en el que se perpetuaban las antiguas tradiciones de la monarquía, ciencia oculta, cuyo único objeto era engañar y elevar la grandeza de un

(1) Carta de FEDERICO á VOLTAIRE, de 8 de Enero de 1739.

pueblo sobre las ruinas de sus rivales. Allí se profesaba literalmente la máxima de que el hombre es un lobo para el hombre y que el imperio del mundo es para los más fuertes. ¿Cómo habían de penetrar en semejante medio los nuevos sentimientos? Un filósofo del siglo pasado, al formular los *principios políticos de los soberanos*, dice: « Somos ménos barbaros ciertamente; pero ¿somos ménos pérfidos? Lo dudo. » *Diderot* hubiera podido responder que no.

Hay una triste unanimidad en los testimonios de los contemporáneos acerca de la política real en los siglos XVII y XVIII. En 1685 el autor de los *Nuevos intereses de los príncipes* dice: « Es un abuso pretender que los grandes príncipes deban cumplir lo que prometen lo mismo que los demas. Tienen reglas hechas expresamente para ellos, y lo que nosotros llamamos mala fe ellos lo llaman política » (1). Hé aquí un escritor que no es enemigo del poder real, por más que censure la corte de Luis XIV; escuchemos á *Saint Simon*: « Este siglo, dice, es el de las negociaciones y al mismo tiempo reina entre los soberanos una desconfianza recíproca; sus ministros suprimen la buena fe y se creen hábiles cuando saben engañar con perfección » (2). El duque y par tiene mala lengua, es cierto; pero tratándose de los diplomáticos, podía maldecir con tranquilidad de conciencia, porque era imposible calumniarlos. Oigamos á uno de los grandes filósofos de los tiempos modernos, *Leibnitz*, que pasó su vida al servicio de los príncipes. Se lee en el prefacio de su *Código del derecho de gentes*: « El Espartano Lisandro dice que los niños juegan con las tabas, y los hombres con los juramentos. Hoy podría decirse que los príncipes juegan con los tratados. »

Hemos visto que *Voltaire* declara que el derecho de gentes era una quimera. Nos dice también por qué la política violaba á cada paso la moral: « Los negocios de Estado son de otro orden que los de los particulares; el honor de los ministros consiste únicamente en el éxito, y el honor de los particulares en el cumplimiento de su palabra » (3). Es decir que en la diplomacia se sigue la moral

(1) DE COURTIL, *Nuevos intereses de los príncipes de la Europa*, p. 31.

(2) *Memorias de SAINT-SIMON*, t. X, p. 243.

(3) VOLTAIRE, *Historia de Pedro el Grande*, c. 4.

de Maquiavelo, que no es otra que la de los jesuitas, que el fin justifica los medios. Pero el escritor italiano tiene al menos un fin noble, la ambición de emancipar á la desgraciada Italia del yugo de los bárbaros, al paso que la política de los reyes no tenía más objeto que aumentar su poder. Como les faltaba la fuerza, recurrieron á la mentira. Un diplomático inglés nos dirá si es demasiado fuerte esta palabra. En 1740 el embajador de la corte de Londres en Viena, testigo de la ineficacia de las garantías que había conseguido el emperador á fuerza de sacrificios, por medio de su *Pragmática sancion*, dijo «que debían estudiarse las declaraciones oficiales de los gobiernos, no para aprender cuáles eran los compromisos de los príncipes, sino para saber cómo pueden eludirse, sin ponerse en contradicción demasiado evidente con sus palabras» (1).

Hemos visto la conducta de los reyes. Más de un lector habrá creído que los juzgamos con excesiva severidad, y que respira en nuestras palabras el rencor de la democracia contra el antiguo poder real. No hay nada de esto. La historia, por moderada que sea, no puede menos de condenar la mentira y la doblez erigidas en sistema. Pues bien, la diplomacia del siglo XVIII no era otra cosa. Vamos á escuchar á historiadores alemanes, en quienes nadie supondrá aficiones democráticas: «Engañar á amigos y enemigos, dice *Stenzel*, tal era el ideal de la política. Si se procuraba salvar las apariencias, era para poder engañar con más seguridad y por más tiempo. Un príncipe que hubiese sido hombre honrado, hubiese hecho en medio de los reyes el mismo papel que un hombre de bien en una cuadrilla de bandidos» (2). Si algo puede criticarse á otro historiador alemán, que goza de gran nombradía, es que justifica con demasiada facilidad á los hombres y á las cosas. Como en su elevada imparcialidad encuentra *Ranke* razones que expliquen los acontecimientos, se inclina á aceptarlos como necesarios. Pero, cualquiera que sea su reserva, se ve obligado á confesar que en el siglo XVIII la doblez estaba á la orden del día en la política, y que, á fuerza de ser habitual, era casi considerada

(1) RANKE, *Preussische Geschichte*, t. II, p. 202.

(2) STENZEL, *Geschichte des preussischen Staates*, t. IV, p. 385.

como una cosa lícita. *Ranke* reconoce que después acá ha hecho progresos el sentido moral (1). El progreso en el camino del derecho y de la justicia es lo que nos reconcilia con el pasado de la humanidad. Dirémos más: no concebimos que la historia tenga otro atractivo, otro objeto, más que consignar los progresos que realiza el género humano en su marcha laboriosa hácia la verdad. Si el mundo no es más que un círculo vicioso de los mismos errores y de los mismos crímenes, es preciso huir de él y retirarse al desierto con los anacoretas, maldiciendo la sociedad humana, como el imperio del demonio. ¿Para qué sirve entonces la historia? Se la puede ver palpitante en los tribunales de justicia, donde se ponen de manifiesto los culpables extravíos de los hombres. Demos gracias á Dios de que semejante idea es falsa; démosle gracias de que, al crearnos imperfectos, nos ha creado perfectibles. La perfectibilidad da un sentido á nuestro destino, señalándonos la dirección en que debemos caminar. Da un sentido á la historia, porque la historia nos hace ver los inmensos progresos que ha realizado la humanidad en su corta existencia, y nos da por lo mismo la certidumbre de los progresos que ha de realizar todavía. Y este progreso, que constituye nuestro consuelo y nuestra esperanza, no se reduce á las condiciones materiales de la vida, alcanza á todas nuestras facultades, á nuestros sentimientos y á nuestras ideas.

Este es el gran interés que ofrece la política real. Si hemos hecho notar sus crímenes, si todavía insistimos en ellos, no es por el vano placer de hablar mal del antiguo poder real. Ha muerto ya, y nosotros no tenemos miedo á las apariciones. Esto no quita para que lo pasado esté lleno de enseñanzas para el porvenir. La historia de la política real confirma nuestra fe en el desenvolvimiento progresivo de la humanidad. Esta es una lección de un precio inestimable. Nos enseña al mismo tiempo por qué la política real va unida al fraude y á la mentira. Porque su móvil y fin supremo era el egoísmo de un hombre. De aquí la doctrina del interés, que implica la dominación de la fuerza, y como apoyo, la astucia y el engaño. En este sentido, dice *Montesquieu*, que «el

(1) RANKE, *Preussische Geschichte*, t. II, p. 351.

espíritu de la monarquía es la guerra y el engrandecimiento.» Esto era pronunciar la sentencia condenatoria del poder real. Porque no puede decirse sin blasfemia que Dios ha creado la humanidad para entregarla para siempre al imperio de la fuerza. *Montesquieu* añade que «el espíritu de la república es la paz y la moderación.» Palabra igualmente profunda, sólo que no debe limitarse su aplicación á una cierta forma de gobierno llamada república; por esta palabra debe entenderse la democracia, cuyo advenimiento data de 1789. Poco importa que sea un rey ó un príncipe el que figure á la cabeza del Estado; lo que importa es que reine en él el derecho. Ahora bien; el poder absoluto y el derecho son inconciliables. El derecho no existe más que allí donde es respetado el individuo, donde la sociedad no tiene más objeto que proteger el desenvolvimiento de las facultades individuales. Esta es la verdadera democracia. Cuando los derechos individuales sean reconocidos en todas partes, los derechos de las naciones lo serán también, porque también los pueblos tienen su individualidad, tan sagrada como la de los hombres, puesto que ambas proceden de Dios.

---

## CAPITULO II.

LUIS XIV.

### § I. — La guerra.

Conocemos la política de Luis XIV. Si merece el nombre de Grande que le ha dado la adulación, es por lo grande de su egoísmo. Absorbe en tales términos el Estado, que ante él desaparecen todos los derechos, todos los intereses. Es un Dios en la tierra. ¿Quién se atrevería á decir á Dios que lo que hace es injusto? Luis XIV está también convencido de su infalibilidad; lo que él, el Estado, quiere, debe ser justo. ¿Qué importan los tratados, qué importan los juramentos? ¿No está todo el mundo conforme en que la salvación del Estado es la ley suprema? Pues Luis XIV es el Estado personificado. Él decidirá, pues, lo que es justo. Nunca ha estado el derecho más completamente identificado con el interés de un individuo, y este individuo reina sobre una nación militar. Debe, pues, dominar la fuerza. Si la fuerza domina en la política, ¿qué será en el campo de batalla? En otro tiempo se distinguía la buena guerra y la mala guerra; esto era reconocer un deber en las partes beligerantes, aún cuando llegaban á olvidarlo. Para Luis XIV toda guerra es buena, por mala que sea, con tal que le conduzca á su objeto. Es el desconocimiento de todo deber y de todo derecho.

Puesto que todo lo que el rey quiere y todo lo que hace es justo, ¿qué deberemos pensar de los enemigos que se atreven á resistirle? El que se opone á Dios, ¿no comete el mayor de los crí-